



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero

Municipio de XXX

Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN <sup>1</sup>

Período: Enero-Diciembre 2017

Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)					Monto Pagado
<p>El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN,) tiene una cobertura que comprende todos los municipios del país, así como las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; estas se apoyan en los recursos que la Federación les transfiere a través del Ramo 33, para fortalecer y modernizar la estructura municipal y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias y la consecución de sus objetivos y metas; DEBIDO A LO ANTERIOR EL PRESENTE FORMATO NO APLICA A ESTÁ INSTITUCIÓN PORQUE EL RECURSO ES EXCLUSIVO PARA USO DE LOS</p>					

<sup>1</sup> Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).



COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO

Elaborado por  
LIC. VANIA OLIVIA NAVA LÓPEZ  
Encargada de la Coordinación de Contabilidad

COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD



COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Revisada por  
LIC. MONICA CORONEL NAVARRETE  
Encargada de la Dirección General Administrativa



COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO

LIC. POLICARPO GATICA RAMÍREZ  
Contralor Interno

CONTRALORÍA INTERNA



COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO  
PRESIDENCIA

Aprobado por  
LIC. RAMON NAVARRETE MAGDALENO  
Presidente